Las asambleas constituyentes de la independencia

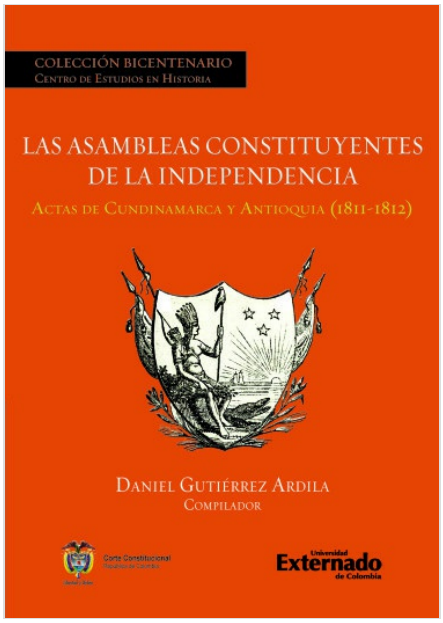
Actas de Cundinamarca y Antioquia (1811-1812)

Autor

Daniel Gutiérrez Ardila

Sinopsis

Múltiples y complejos factores determinaron, a partir de 1810, la formación de un Estado independiente en lo que para esa época era el virreinato español de la Nueva Granada. El movimiento que saltó al escenario político con los acontecimientos del 20 de julio de ese año inició el camino hacia la construcción formal de ese Estado, que desde su fundación habría de ser, en un audaz desafío a la herencia de trescientos años de dominación colonial, un Estado liberal, de derecho, federal y gobernado con sometimiento a una Constitución escrita que garantizara las libertades de los ciudadanos. El cabildo de Bogotá, que en aquel día memorable desconoció la autoridad española y depositó en una junta de gobierno el poder político, le impartió instrucciones a esa junta para que convocara a los representantes de las otras provincias neogranadinas con la finalidad de establecer la Constitución que regiría los destinos del naciente Estado. En diciembre de 1810 se reunió ese primer congreso constituyente, que sin embargo suspendió sus deliberaciones a las pocas semanas, pues no pudo llegar a un punto de acuerdo en el enconado debate entre partidarios del centralismo y del federalismo.



Escanea para ver en línea

E-Book

Año de publicación: 2010

Presentación: PDF (Digital: descarga y online)

Número absoluto de páginas: 358 Páginas

ISBN13: 9789587106268

$32.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Como consecuencia de esa disolución, en Bogotá se reunió otra asamblea constituyente, de alcance solamente provincial, que redactó y aprobó en abril de 1811 la Constitución de Cundinamarca, que vino a ser así la primera en lengua hispana, anterior por más de un año a la española de Cádiz y, por unas pocas semanas, a la venezolana de 1811. Pero así mismo, ante el fracaso del primer congreso de Bogotá, algunos representantes de las provincias de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja proclamaron en noviembre de 1811 el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, que constituye el primer documento jurídico y político que agrupa territorialmente como Estado a las diversas regiones neogranadinas, y establece una organización republicana y federal, a la vez que señala las competencias que le corresponden a las provincias y a las de la federación. En el marco de esta federación, la provincia de Antioquia se dio su primera Constitución en 1812. Esos textos constitucionales de Cundinamarca y de Antioquia se fueron cociendo a lo largo de los formidables debates de los que dan cuenta las actas que ahora se publican, por primera vez, gracias a la labor de rescate, compilación y revisión por parte de investigadores de la Universidad Externado de Colombia, con el auspicio de la Corte Constitucional colombiana y la Imprenta Nacional.La lectura de estos textos fundacionales es ilustrativa y emocionante. Ellos dan cuenta de que en los orígenes de nuestra existencia como pueblo, ante unas condiciones políticas, económicas y sociales tremendamente adversas, un puñado de jóvenes casi sin experiencia se empeñó en construir un Estado moderno a partir de un esfuerzo de la inteligencia, es decir, mediante la deliberación racional, el intercambio de ideas, la persuasión con argumentos y la toma de decisiones bajo la regla democrática de la mayoría. Resulta sorprendente constatar que desde los albores de Colombia las ideas de supremacía de la Constitución y garantía judicial de las libertades formaban parte del acervo jurídico con el que se pretendía dotar de fisonomía política a nuestra sociedad, y así mismo, que el sistema de gobierno presidencial con controles y contrapesos ha sido una característica definitoria de nuestras instituciones políticas, desde su misma creación. Leídas hoy, con la perspectiva de doscientos años, estas actas se nos presentan como un espejo de lo que desde un comienzo hemos sido, o al menos, de lo que hemos aspirado a ser. La pulcritud y el preciosismo de su redacción dan cuenta también de los álgidos debates y las diversas posturas ideológicas del momento, de las urgencias políticas de coyuntura, de la inexperiencia política de algunos de nuestros padres fundadores, pero, sobre todo, son un testimonio de la grandeza



Palabras clave

Independencia; Asambleas constituyentes; Virreinato español; Nueva granada

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

de espíritu de aquella generación, de su convicción invencible sobre la viabilidad de lo que hoy es Colombia y sobre la trascendencia histórica de su legado. Estas actas son, en fin, el testimonio genuino de aquel puñado de jóvenes civiles que se enfrentó, contra viento y marea, sin ejército, y en unas circunstancias de pobreza sobrecogedora, pero con toda su decisión, al imperio español, y que soñó con fundar una nación civilizada y culta en estos rincones de la Cordillera de los Andes. Néstor Osuna Director Departamento de Derecho Constitucional Universidad Externado de Colombia



Sobre el autor

Daniel Gutiérrez Ardila

Historiador de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín. Magister Universidad de Bourgogne. Doctorado en historia de la Universidad de París I Panthéon Sorbonne.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen